

Economía social y solidaria para Antioquia

2022

Informe de la evaluación a la Política Pública:

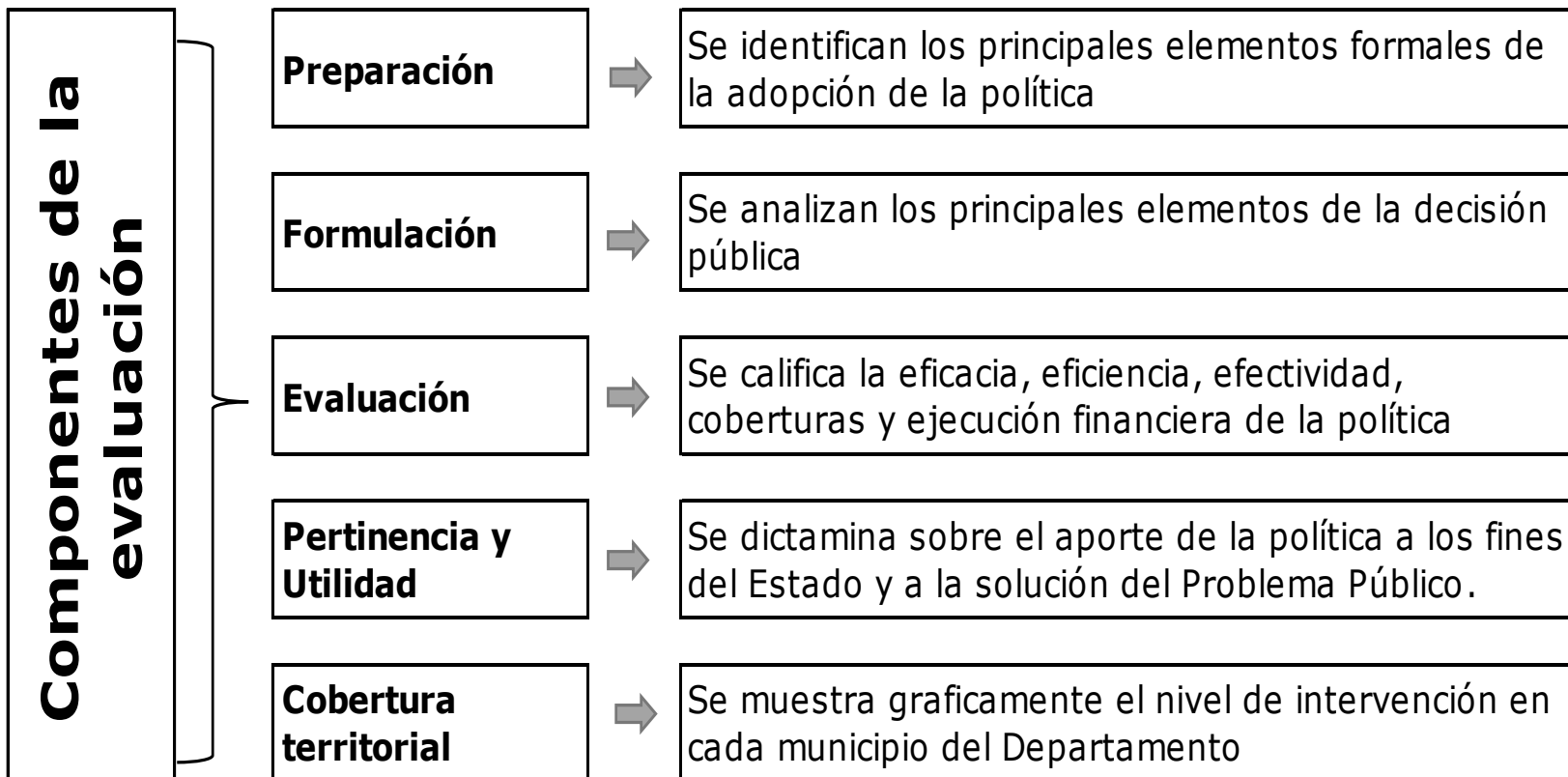
**“Economía social y solidaria para
Antioquia”**

Ordenanza N° 68 del 13 de diciembre de 2017

Vigencia: 2022

Evaluador: Mario Alexander Montoya Marín

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN



Principales resultados del proceso evaluativo

Criterio evaluado	Resultado
Integralidad de la adopción desde la Ordenanza	52
Integralidad de la adopción desde la Ejecución	94
Focalización de la población beneficiada	34,7
Pertinencia y utilidad de la política	81,75
Cobertura poblacional neta	71,8
Eficacia acumulada promedio	76,1
Eficiencia acumulada promedio	96,3
Efectividad acumulada promedio	43,6
Ejecución financiera acumulada	17,2

RESULTADOS DE LA PREPARACIÓN

Calificación de los elementos de la política

Resultado en % desde la Ordenanza	52
Resultado en % desde el Ejecutor	94

RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN

NÚMERO DE INDICADORES DE PRODUCTO			NÚMERO DE INDICADORES DE RESULTADO		
> = 75%	< 75%	Total	> = 75%	< 75%	Total
1	1	2	1	2	3

Población						
Tipos de población	Población objetivo	Población Programada 2020 - 2023	Población atendida 2020-2022	%Focalización	Cobertura Neta	Cobertura Bruta
Personas	7,100	7,100	1,785	34,70	71,80	75,40

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Eficacia y eficiencia de los indicadores de Producto

ITEM	Vigencia 2022	Acumulado 2020-2022
Eficacia	90	76,1
Eficiencia	90	96,3

Efectividad promedio de los indicadores de Resultado

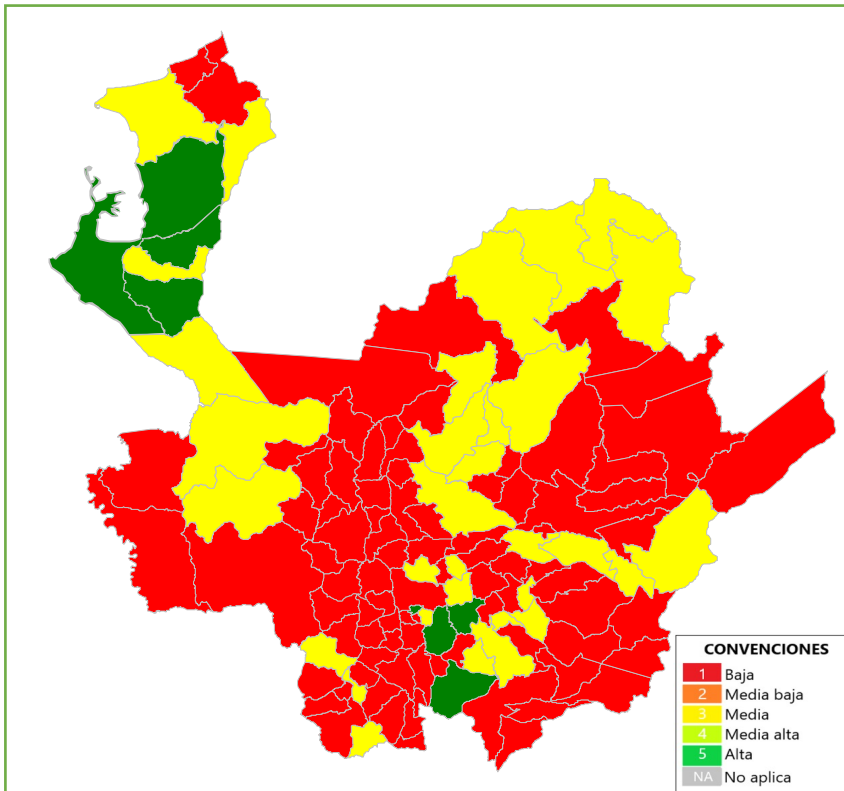
Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
- 87,6	- 2,2	43,6

Ejecución Financiera

Plan Plurianual de Inversiones (En pesos)	Ejecución Acumulada 2020 – 2023 (En pesos)	%Ejecución PPI (Ejecución acumulada/PPI*100)	Recursos Obligados (En pesos)	% Ejecución vigencia (Obligado/Apropiado*100)
\$250.000.000	\$ 43.000.000	17,20	0,00	0,00

RESULTADOS DE LA PERTINENCIA

Pertinencia y Utilidad	
Criterio de calificación	Puntaje
Articulación con los fines esenciales del Estado	3
Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional o con el CONPES	5
La política focaliza, adecuadamente, a la población objetivo	5
La política cuenta con inversión de recursos públicos	5
Hay un ente responsable claramente definido y una correcta articulación institucional	5
La política cuenta con organismos de coordinación y estos están activos	5
Grado de articulación entre el objetivo general de la política pública y las metas planteadas en el plan de desarrollo departamental vigente.	1.25
Grado de participación comunitaria en el ciclo de la Política: agenda, formulación y ejecución	5
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	5
Grado de articulación de las líneas definidas en la ordenanza con el problema social	3,75
El planteamiento de la Política está enfocado a la solución a las NBI o al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.	5
Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de producto el Plan de Desarrollo	5
Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de resultado el Plan de Desarrollo	2,5



RESULTADO DE COBERTURA TERRITORIAL

Municipios por grado		
de cobertura		
Categoría	Municipios	
	#	%
Baja	0	0%
Media Baja	0	0%
Media	31	26%
Media Alta	0	0%
Alta	8	6%
No Aplica	86	69%
Totales	125	100%

OBSERVACIONES

Con base en los criterios de la metodología para la evaluación de las políticas públicas y la información rendida, se presentan las siguientes observaciones:

- El criterio de evaluación e Integralidad de la adopción desde la ordenanza se destaca negativamente con un 52%, lo que indica que no está integrada adecuadamente con la política, esto sucede a causa de que carece de una estructura que soporte la necesidad que tiene la Gobernación de Antioquia con este proyecto.
- La Focalización de la población beneficiada es del 34.7%, la cual es ambigua pues la focalización es imprecisa, ya que los beneficiados serán todas las personas y empresas de economía solidaria definidas por la ley 458 de 1998, precooperativas, cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, empresas comunitarias sin ánimo de lucro, entre otras, que hasta el día no se ha logrado identificar con claridad toda la información.
- La Cobertura poblacional neta del 71.8% revela los esfuerzos que se realizan para la ejecución de la política, pero se evidencia la necesidad de fortalecer la meta propuesta debido a que aún se tienen demasiadas empresas por beneficiar e impactar con esta política.

OBSERVACIONES

- La Efectividad acumulada promedio está en 43.6%, porcentaje que no es nada favorable, ya que para lo que va del cuatrienio deberían estar en valores cercanos al 75%. Sin embargo, se evidencia que el resultado se explica porque en el año 2020 no se contó con el cumplimiento eficiente de las metas, dejando una brecha irreparable para la meta en 2023.
- La Ejecución financiera acumulada que está en 17.2%, indica que la utilización de los recursos en las vigencias de la presente administración departamental no ha sido suficiente para el cumplimiento de las metas propuestas en la política pública, debido a que el ente ejecutor solo rinde ejecución presupuestal en uno de sus indicadores de producto.
- No obstante, se deja claridad de que gran parte de los recursos provienen del presupuesto de otras Secretarías apuntando indirectamente con un ejercicio de transversalidad que permite cumplir con las metas, pero sin dejar indicadores financieros con claridad para el despacho encargado directamente de la política y por ende no se ven reflejados en el informe.
- Es preocupante que 86 de 125 municipios (que representan el 69% del total) no han adoptado la política, lo que evidencia la necesidad de implementar mejores estrategias que permitan el acogimiento e impacto de esta política en el territorio antioqueño.

OBSERVACIONES

- Para conocer más sobre las políticas públicas ingresa al Observatorio de la Contraloría General de Antioquia con el siguiente link:
<https://observatoriofiscal.contraloriadeantioquia.com/>
- También ingresando a la página de la Contraloría Departamental a Proyectos Especiales, encontrarás el informe detallado de los resultados de la evaluación de las políticas públicas departamentales 2023.
<https://www.contraloriadeantioquia.gov.co/tema/proyectos-especiales>